

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13701 *Resolución de 29 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas, que más abajo se relacionan, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Nerja, incorporadas a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, a cubrir mediante el sistema de concurso. Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de 3 de febrero de 2023.

Plazas de funcionario de carrera:

Cuatro plazas de Auxiliar de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Plazas de personal laboral:

Treinta y seis plazas de Peón Limpieza, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Peón Recogida Basuras, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Doce plazas de Limpiadores/as, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Nueve plazas de Oficial Conductor/a, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Cinco plazas de Oficial Albañil, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Siete plazas de Oficial Jardinero, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Cuatro plazas de Conserje, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Piano), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Viento Madera), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Guitarra), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Danza 71,34 %), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Siete plazas de Monitor Deportes, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Ayudante Coordinador Actividades Deportivas, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Psicólogo/a, de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Educador/a Social, de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Dos plazas de Agente Desarrollo Local, de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Monitor/a Cultural, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Monitor/a Cultural Coordinador/a Exposiciones Culturales, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Monitor/a EPI, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Dos plazas de Peón Albañil, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Tres plazas de Jardinero, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Tres plazas de Oficial Pintor, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Dos plazas de Peón Pintor, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Maquinista, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Plazas de personal laboral fijo-discontinuo:

Una plaza de Profesor de Música (Piano 82 %), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Percusión), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Canto), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Violín), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Viento Metal/Formación Compl), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Música y Movimiento), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Profesor de Música (Danza 45,71 %), de naturaleza laboral, grupo de titulación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Tres plaza de Vigilante *Parking*, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Técnico/a de Dinamizadora, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Dos plazas de Coordinador/a de Playas, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Tres plazas de Patrón de Embarcaciones, de naturaleza laboral, grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Treinta y seis plazas de Socorrista de Playas, de naturaleza laboral, grupo de titulación E (agrupaciones profesionales), mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 29 de mayo de 2023.–El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.